



# Resolución Directoral 264 - 99 - E

Lima, 30 MAR. 1999

Visto, el expediente N° 02179-99, presentado por el Director del Instituto Superior Tecnológico Público "PASCO" ubicado en Av. Los Incas S/N, Distrito de Yanacocha, Provincia y Departamento de Pasco.

## CONSIDERANDO:

Que, en ejercicio de las atribuciones administrativas que confieren las normas reglamentarias al Ministerio de Educación, se faculta a la Dirección Nacional de Educación Secundaria y Superior Tecnológica a evaluar las solicitudes de los recurrentes, mediante las cuales piden autorización para desarrollar Nuevos Títulos;

Que, el Director del Instituto Superior Tecnológico Público "PASCO" mediante el expediente del visto, ha solicitado autorización para desarrollar los estudios conducentes al otorgamiento del Título de Profesional Técnico en **Guía Oficial de Turismo**;

Que, con Informe N° 004-99-DREP/DOAT de fecha 8 de enero de 1999, la Dirección Regional de Educación Pasco, comunica que existe disponibilidad presupuestaria;

Estando a lo opinado por la Dirección Nacional de Educación Secundaria y Superior Tecnológica a través del Informe N° 049-OE-DINESST-99 y a lo visado por la Oficina de Asesoría Jurídica; y

De conformidad con la Ley N° 23384; el Decreto Ley N° 25762, modificado por Ley N° 26510; los Decretos Supremos N° 051-95-ED, 002-96-ED y el inciso d) del Artículo 17° del Decreto Supremo N° 05-94-ED;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR** al Instituto Superior Tecnológico Público "PASCO" para desarrollar los estudios conducentes al otorgamiento del Título de:

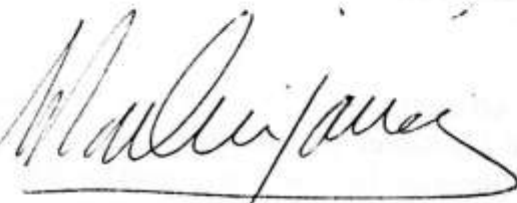
- **Profesional Técnico en Guía Oficial de Turismo**

A partir del I Semestre Académico de 1999 en un solo turno, con una meta de 40 alumnos y con una duración de seis (06) Semestres Académicos.



**ARTÍCULO 2°.-** Encargar a la Dirección Regional de Educación Pasco el estricto y adecuado cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

Regístrese y comuníquese,



**LAURA ACOSTA DE QUIJANDRÍA**  
Directora Nacional (e)  
Dirección Nacional de Educación Secundaria y Superior Tecnológica.

